

2004045.

Villa López Julio Cesar.

Criterios y reglamento.

Se tiene que conocer el manual del Académico, que es donde se encuentra los criterios o reglamentos a seguir.

Derechos y obligaciones:

Se componen del punto 8 dentro del manual de académico el cual menciona:

Académico:

- Como la máxima autoridad en los diferentes espacios de aprendizaje, cuya función es la facilitación de la formación integral del alumno.
- Menciona además la clasificación en tres categorías de las faltas de disciplina.
- Las obligaciones que se tienen como docente en el capítulo I algunos de los cuales son:
- Asistir a las actividades para las cuales sea convocado por las distintas instancias administrativo-académicas superiores.
- Actuar con respeto a la diversidad política-ideológica, de género y étnica de la comunidad universitaria.
- Portar la credencial que lo acredite como académico de la Universidad Guadalajara Lamar.
- Participar activamente en los cursos de actualización pedagógica que organice la Universidad Guadalajara Lamar.

Fuente: Manual del académico Universidad Guadalajara Lamar.